

Estimadas familias, alumnos y alumnas del IES Los Batanes,

En primer lugar, deciros que deseamos que todos/as os encontréis bien de salud y que contáis con todo nuestro apoyo en esta situación tan dura y difícil que estamos viviendo.

A día de hoy, no sabemos si nos incorporaremos al centro ni cuándo, pero mientras esperamos que las instituciones sanitarias lo determinen o no, la Consejería de Educación ha dictado una serie de instrucciones sobre cómo afrontar este tercer trimestre, continuando con las actividades formativas no presenciales.

Teniendo en cuenta dichas instrucciones y a partir de los acuerdos tomados en la reunión celebrada el pasado viernes con los Jefes/as de los Departamentos didácticos, os informamos de cómo se va a proceder en esta tercera evaluación:

- Se va a realizar una **reprogramación curricular de los contenidos** que garantice:
 - Para 1º, 2º y 3º ESO, el trabajo por parte del alumnado para el repaso y refuerzo de objetivos y contenidos de trimestres anteriores, y profundizar en las competencias clave. (En estos cursos, se podrán terminar las unidades didácticas que se hayan quedado a medias y posteriormente, continuar con actividades de refuerzo y repaso).
 - En 4º ESO y Bachillerato, la presentación de contenidos que sean básicos y mínimos para garantizar al alumnado la promoción y superación del curso escolar. (Se hará una selección de los contenidos mínimos que debe saber el alumnado para poder finalizar la etapa).
- Se va a modificar la temporalización de la programación y la metodología a emplear; así como los instrumentos de evaluación, adaptándolos a la docencia on line.
- Se adaptarán los PTIs (Planes de Trabajo Individualizado) para los alumnos/as que deban recuperar las evaluaciones suspensas, y para aquellos/as que tengan materias pendientes de cursos anteriores. (Se os enviarán de nuevo los PTIs modificados, en los que se indicará cómo se va a evaluar y las nuevas fechas para ello).
- Se garantizará el ajuste en proporcionalidad y equilibrio en la carga y exigencia de trabajo al alumnado de acuerdo al nivel y etapa, características de la materia, capacidad abordaje de los contenidos de forma virtual, las circunstancias personales y familiares, etc., por ello, continuaremos enviando las tareas SEMANALMENTE, para que el alumnado vaya trabajando a su ritmo y pueda consultar las dudas al profesorado a lo largo de toda la semana. Nuestro objetivo es mantener en el alumnado el hábito de estudio, la confianza en poder afrontar la tarea de forma autónoma y la seguridad de seguimiento y apoyo del profesorado en la realización de las mismas.
- Seguiremos manteniendo la comunicación con el alumnado y sus familias a través de la plataforma Papás 2.0, para informaros sobre todas estas modificaciones; así como en la web del centro.

- El Departamento de Orientación y la orientadora del centro, en su caso, atenderán de manera individual al alumnado y/o sus familias, y recibirán toda la información relativa a la orientación académico-profesional que necesiten, así como el apoyo ante las dificultades y necesidades educativas específicas.
- Los centros mantendrán su coordinación a través de sus órganos de gobierno y coordinación docente, procurando garantizar la continuidad de la enseñanza a distancia al alumnado y el respeto a los criterios comunes establecidos por dichos órganos ante la situación sobrevenida por la pandemia. Para ello la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha dispuesto para todo el profesorado de los diferentes centros educativos un entorno virtual, oficial y seguro para que el profesorado y éste con el equipo directivo lleve a cabo esta coordinación.
- Calendario de evaluación: La suspensión de las clases presenciales no alterará la planificación del calendario de evaluación determinado para el presente curso académico. Así, las sesiones de evaluación ordinaria serán los días 3 y 4 de junio; y las de la extraordinaria los días 17 y 18 de junio. Ambas convocatorias para todos los cursos: de 1º ESO a 2º Bachillerato.
- Con respecto a la realización de la EVAU en Castilla-La Mancha, se han establecido las siguientes fechas: 6, 7 y 8 de julio de 2020 para la convocatoria ordinaria; y 1, 2 y 3 de septiembre de 2020 para la convocatoria extraordinaria. En la web de la Universidad de Castilla La Mancha, podéis encontrar más detalles sobre las características de las pruebas.

Aunque todavía estamos esperando la normativa ministerial con respecto a la evaluación del alumnado, queremos insistir en que no estamos de vacaciones y que se vana tener en cuenta muy mucho las tareas, trabajos y pruebas on line que realice el alumnado en este tercer trimestre. En el caso de los **alumnos/as de 4º ESO**, aclararos que para titular deben haber adquirido los objetivos mínimos de la etapa, y eso es algo que decide la junta de evaluación docente (en base a sus notas de la 1ª y 2ª evaluación, sus recuperaciones y sus trabajos y tareas de la 3ª evaluación).

Cualquier duda, podéis poneros en contacto con nosotros a través de Papás, a través del correo electrónico del centro: 13004791.ies@edu.jccm.es, o en el teléfono móvil: **628741952**.

Recibid un cordial saludo y cuidaos mucho.

Atentamente,

Ana Villegas Ramírez

(Directora del IES Los Batanes)